

AUTORIZACIÓN SALIDA DEL CENTRO

En caso de que un/a alumno/a tenga que ausentarse en horario escolar, los padres/madres/tutores/as legales deberán:

1. Comunicarlo por escrito al/la tutor/a.
2. Recoger personalmente al/la alumno/a en la conserjería del Instituto.
3. En caso de que los padres/madres/tutores/as legales no puedan acudir al centro a recoger al/la menor, lo podrá recoger la persona autorizada por ellos/as y deberán entregar la siguiente autorización cumplimentada y firmada al/la tutor/a.

PERMISO A PERSONA AUTORIZADA

Don/Doña
con DNI como padre/madre/tutor legal del
alumno/a del
curso grupo AUTORIZO a las siguientes personas a
recoger del instituto en horario escolar a mi hijo/a o tutorado/a legal durante el curso
escolar 20__/20__:

Nombre y apellidos	DNI

Esta autorización, una vez entregada al/a la tutor/a, tiene validez durante todo el curso académico

En Gijón, a de de 20

Firmado Padre/madre/tutor legal